FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI NIT 805013033-1	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL**

Santiago de Cali, 7 de AGOSTO de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el Profesional Jurídico del equipo estructurador de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato de *"Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios",* el Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ROBERTO ALFONSO TOVAR CARDONA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.11428005, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales al Fondo Especial de Vivienda en el Distrito Especial de Santiago de Cali

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEGÚN LA HOJA DE VIDA Y LAS CERTIFICACIONES APORTADAS POR EL CANDIDATO		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Conforme a los certificados de antecedentes presentados por la contratista, la misma no se encuentra inhabilitada para suscribir el contrato con el Estado.
FORMACIÓN	✓	Acredita titulo profesional de Ingeniero Civil
EXPERIENCIA	✓	Acredita el cumplimiento de la experiencia requerida correspondiente a 54 meses de experiencia profesional, más 24 meses de experiencia profesional que guarde relación directa con el objeto a contratar (Numeral 7.3.1 de la Circular 4135.010.22.2.1031.000837) equivalente al título de posgrado en la modalidad de especialización.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
MARIA DEL MAR MOZO MURIEL
DIRECTORA
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA

Proyectó: CRISTIAN DAVID PINEDA TOMBE– CONTRATISTA
Reviso: ANA CAROLINA MURCIA GARCIA - Contratista
Revisó: STEFANY MACA MILLAN– Subsecretaria de Gestion del Suelo y Oferta de Vivienda.